

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

[www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx)

NORIEGA Alfonso. *Lecciones de Amparo*. Ed. Porrúa, S. A. México, 1975.

Ha sido recibido con todo beneplácito e interés el libro del querido y respetado maestro doctor Alfonso Noriega, quien modestamente lo intitula *Lecciones de Amparo*. Tan dilecto profesor universitario, estimado *nemine discrepante* por todos los que hemos sido y seguimos siendo sus discípulos y amigos, ostenta merecida y legítimamente la calidad de Profesor Emérito de nuestra Universidad, título que refrenda con esa importante obra, en la que aborda con exhaustividad la temática y problemática del juicio de amparo mexicano.

El libro del maestro Noriega era ansiosamente esperado por todos los que cultivamos tan insigne institución jurídica nacional en la cátedra, en la investigación y en el ejercicio profesional, puesto que su autor, desde hace más de siete lustros, ha sido y es uno de sus más brillantes expositores.

La experiencia profesional del maestro Noriega, su agudeza intelectual, su perspicaz talento jurídico y sus diversos estudios sobre nuestra citada institución, se reflejan en las sustanciosas páginas de sus *Lecciones de Amparo*. Los que hemos emprendido la difícil y siempre comprometedora tarea de escribir uno o varios libros sobre distintas cuestiones de Derecho, estamos en condiciones de aquilatar, en toda su valía, la obra ajena, circunstancia que también nos autoriza para enjuiciarla desde diferentes puntos de vista. Nadie puede con justeza y objetividad ponderar la producción de los demás sin los conocimientos indispensables de la materia sobre la que verse.

Fundándome en mi carácter de modesto escritor sobre el juicio de amparo y principalmente en el amor que desde mis no muy retropróximos tiempos de estudiante profeso y sigo profesando por esta institución tan mexicana, me es muy satisfactorio considerar al libro del maestro Noriega como una magnífica obra de investigación jurídica que indiscutiblemente ha venido a enriquecer la literatura sobre nuestro juicio constitucional.

Sería ocioso y demasiado prolijo formular comentarios diversos sobre las múltiples y variadas cuestiones que integran el contenido del libro del maestro Noriega. De su contexto se advierte la pluma elegante de su autor y su condición de jurista serio y responsable, que, con pleno conocimiento de la materia que estudia, lega al Foro Nacional una obra de indisputable valía.

Sobre la personalidad polifacética y siempre amena y simpática de tan apreciado maestro y en torno a sus *Lecciones de Amparo*, podrían llenarse páginas de voluminosa extensión. Una simple nota bibliográfica como la presente, sólo debe resaltar *grosso modo*, sus rasgos más relevantes que permitan su concepción general para fundar en ella la necesaria recomendación de su lectura analítica, como lo hacemos sincera y admirativamente en esta ocasión. Podemos coincidir con el pensamiento del maestro Noriega o discrepar de él en algunos o varios criterios

sobre ciertos tópicos que comprenden la temática y problemática de su obra, lo que nada extraño sería, atendiendo a la natural opinabilidad del Derecho; pero en lo que todos sus discípulos, sus compañeros, sus amigos y hasta sus enemigos (si acaso los tiene), convergimos, es en la consideración de que sus *Leciones de Amparo* no pueden faltar en ninguna biblioteca como fuente exuberante para el constante y vitalicio aprendizaje de nuestro juicio de garantías.

Hace más de seis lustros que el maestro Noriega, siendo Secretario General de nuestra Universidad, tuvo la benevolencia, para mí inolvidable, de escribir el prólogo de una titubeante y trémula obra de juventud, salida, más que de los conocimientos de su autor, de su cariño apasionado y de su devoción por el juicio de amparo. Esa juventud la tenía entonces el que esto escribe, y desde esa época las expresiones de nuestro querido maestro, vertidas en el aludido prólogo, me han servido de estímulo firme e incesante para seguir investigando los variados aspectos de nuestro amparo. Ese emotivo prólogo, cuya reiterada lectura me satura el alma de dulces añoranzas y la siembra de renovados propósitos intelectuales cada vez que la emprendo, me impulsa ahora con toda gratitud a reiterar a tan dilecto maestro mi admiración profunda por su meritísimo libro, que importantes enseñanzas brinda a todos los estudiosos del Amparo.

Ignacio BURGOA ORIHUELA.  
Director del Seminario de Derecho  
Constitucional y Amparo de la  
Facultad de Derecho de la UNAM